

---

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 124/2008 DE  
LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y  
DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

---

Día y hora de la reunión: 2 de julio de 2008, a las 13:00 h. en primera convocatoria y diez minutos más tarde en segunda:

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:		
Decano	Agustín Vivas Moreno	Asistencia
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	Ausencia
Vicedecana Comunicación	María Victoria Carrillo Durán	Asistencia
Secretario Docente	Jorge Caldera Serrano	Asistencia
Administradora del Centro	Carmen Rincón Suárez-Bárcena	Ausencia

Profesorado:	
Pedro Luis Lorenzo Cadarso	Ausencia
Mario Pedro Díaz Barrado	Ausencia
Vicente Guerrero Bote	Ausencia
María Cristina López Pujalte	Ausencia
Antonio Pulgarín Guerrero	Ausencia
José Luis Bonal Zazo	Asistencia
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres	Asistencia
Antonio Muñoz Cañabate	Ausencia
Margarita Pérez Pulido	Ausencia
María J. Reyes Barragán	Ausencia
Felipe Zapico Alonso	Asistencia
Carmen Solano Macías	Ausencia
Cristina Faba Pérez	Asistencia
Soledad Ruano López	Ausencia
Javier Trabadelo Robleas	Asistencia
Ana Castillo Díaz	Asistencia
Rocío Gómez Crisóstomo	Asistencia

Representantes de Departamento:		
Matemáticas	Eduardo Corbacho Cortés	Ausencia
Filología Inglesa	M <sup>a</sup> Isabel Morera Bañas	Ausencia
Direc. de Empresas y Sociología	Leonor Gómez Cabranes	Ausencia
Filología Hispánica	Teresa Borrego García	Ausencia
Información y Comunicación		Ausencia
Arte y CC. Del Territorio	Vicente Méndez Hernán	Ausencia
Historia		Ausencia
Derecho Público	José María Cruz Caballero	Ausencia
Economía	Javier de Miguel Vélez	Ausencia
Ing.de Sistemas Informáticos.	Jesús María Álvarez Llorente	Asistencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:	

Representantes de Alumnos:	
María Cristina Rabazo Romero	Ausencia
Elena Rodríguez Núñez	Ausencia
Luis María Sánchez Nieves	Ausencia
Eva María Pérez González	Ausencia
Francisco Javier Romo González	Ausencia

Invitados asistentes a la Junta de Facultad	
Miguel Ángel López Alonso	

### Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actividades de apoyo a la docencia 2008/09
- 2.- Asuntos de trámite.

### DELIBERACIONES.

#### 1.- Aprobación, si procede, de las actividades de apoyo a la docencia 2008/09

El Decano abre la Junta de Facultad señalando que el profesor Vicente Guerrero Bote ha disculpado su presencia.

El Decano señala que el Secretario va a hacer lectura de las diferentes acciones que han llegado al Centro.

El Secretario Docente da lectura a las diferentes acciones:

- I Seminario Internacional de Competencias de Lectura y Escritura, prácticas alfabetizadas y educación literaria. Ayuda solicitada: 2.013,95 €. Cofinanciación de la Facultad: 0 €.
- Tecnologías de la participación para profesionales de información. (Tres titulaciones). Ayuda solicitada: 1.700 €. Cofinanciación de la Facultad: 100 €
- Dificultades de la introducción del Cine Digital. Ayuda solicitada: 1.611 €. Cofinanciación de la Facultad: 100 €.
- Taller de acceso al mundo laboral. Ayuda solicitada: 1.700 €. Cofinanciación de la Facultad: 100 €
- Taller sobre el libro y la lectura en Extremadura. (dos titulaciones). Ayuda solicitada: 2.700 €. Cofinanciación de la Facultad: 100 €.
- Herramientas documentales automáticas para la gestión de información audiovisual televisiva. Ayuda solicitada: 1.970,65. Cofinanciación de la Facultad: 100 €.
- Taller de Bibliotecas Escolares en Extremadura: convergencia "bibliotecas-educación" y salidas profesionales. Ayuda solicitada: 2.400 €. Cofinanciación de la Facultad: 100 €.
- Comunicación Audiovisual y Publicidad. Ayuda solicitada: 1.540 €. Cofinanciación de la Facultad: 100 €.

El Decano abre un turno de palabra.

Felipe Zapico señala que la política de la Facultad durante los últimos años ha sido el enviar todas las propuestas y que sea la Junta de Extremadura la que decida y pondere qué actividades debe financiar atendiendo a dicha priorización. Señala que no ha tenido éxito, ya que desde la Junta reparte la subvención entre las acciones enviadas desde la Junta del Centro, por lo que realiza un reparto de la ayuda sin valoración. Señala que existe un criterio en las bases de la convocatoria y es que debe existir una rotación anual entre las distintas asignaturas, es decir, que deben priorizarse aquellas que el año anterior no han estado subvencionadas. Zapico propone el respetar dichos criterios.

El Decano señala que la propuesta del Decano es aprobarlas todas, y que sea desde la Junta de Extremadura, que es quién marca dichas pautas, que sea la encargada de llevarlas a cabo y hacer que se cumplan. Señala igualmente que no existe, actualmente, una relación entre las acciones solicitadas y las subvenciones aportadas. Igualmente señala que todas las acciones cumplen con los criterios y los de la Junta de Extremadura.

El Decano abre un segundo turno de palabra.

Felipe Zapico señala que dicha ponderación no existe y que al final la Junta de Extremadura reparte la subvención entre todas las acciones enviadas.

El Decano señala que su propuesta es aprobarlas todas y que sea la Junta de Extremadura quien determine qué acciones deben quedarse fuera.

Felipe Zapico propone que se analice y vote actividad por actividad atendiendo al criterio de priorizar a aquellas asignaturas que en cursos anteriores no tuvieron ayudas.

Propuesta del Decanato. 7 votos a favor.

Propuesta del profesor Zapico Alonso. 1 voto a favor.

Abstenciones: 2.

Por lo tanto, se aprueba el envío de las acciones anteriormente descritas a la Junta de Extremadura.

## **2.- Asuntos de trámite.**

El Decano informa que desde la Comisión de Tecnología se proponen los siguientes cambios en las Normas de uso de los Medios Audiovisuales.

Artículo 6. B: Las reservas del estudio de radio sólo podrán hacerse para sesiones de mañana y tarde, y nunca consecutivas. **El profesor que así lo requiera podrá especificar para las prácticas docentes el equipo adecuado para su desarrollo** (en negrita el texto añadido).

El Decano abre un turno de palabra que no es utilizado por los miembros de la Junta de Facultad. Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Artículo 7: Para utilizar cualquier equipo o sala, el alumno o grupo debe presentar la autorización escrita pertinente. **A la recogida el alumno deberá firmar para dejar fe de que el material está en su poder. A la devolución también firmará para garantizar que el material se encuentra en buen estado durante su uso no ha sufrido daño. En caso contrario, se hará constar en**

**las observaciones las pérdidas de accesorios o roturas del material** (en negrita el texto añadido).

El Decano abre un turno de palabra que no es utilizado por los miembros de la Junta de Facultad. Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Artículo 8: Todas las peticiones se deberán cursar a través del Servicio de Tecnología de la Facultad. Tendrán prioridad los préstamos solicitados para asignaturas que requieran el uso de los medios audiovisuales de manera inexcusable. **El horario de peticiones se establece de 9 a 14 y de 16 a 20, teniendo en cuenta que fuera de ese horario no se garantiza la posibilidad de préstamos** (en negrita el texto añadido).

El Decano abre un turno de palabra.

Javier Trabadela pregunta si se podrá solicitar material en los horarios no marcados.

El Decano señala que en los horarios que se proponen son en los que se garantiza el préstamo. No obstante, fuera de dicho horario se intentaría atender igualmente el préstamo.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Artículo 17: En el uso del plató y control de realización será preceptiva la presencia física del profesor que haya programado tal actividad. En su defecto, será el Responsable de Medios, **tras la solicitud y autorización de dicho profesor, o , en último lugar el "Realizador" de dicha actividad designado por el profesor**. En todos los casos, el responsable de este uso será el profesor encargado de la asignatura o actividad programada (en negrita el texto añadido).

El Decano abre un turno de palabra que no es utilizado por los miembros de la Junta de Facultad. Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión.